

**BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS**

Descripción	Vigencia	Aprobación
Aprobación de descuento adicional extraordinario del 50% para empresas que participen en Ferias Tipo C del servicio Participación en Ferias Internacionales de Turismo.	Para las Ferias Tipo C que se realicen en el año 2020 y 2021.	<b>Resolución de Gerencia General N° 034-2020-PROMPERÚ/GG</b> , de fecha 13 de febrero de 2020.